

Madrid a 29 de marzo de 2023

Asunto: RESUMEN REUNIÓN
MESA SECTORIAL ORDINARIA
SANIDAD DE 29 DE MARZO DE 2023

RESUMEN MESA SECTORIAL SANIDAD 28 DE MARZO 2023

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Quedan aprobadas actas anteriores con las alegaciones de las OOSS.

2. Propuesta de modificación instrucción quinta sobre organización computo de jornada.

Nos presentan documento para la modificación en la organización de cómputo de horas en la jornada de 37,5h. para poder presentar alegaciones por las OOSS.

Desde la DGRRHH plantean cambiar la organización de la jornada para la devolución de esas horas.

Desde UGT planteamos que queremos que en Madrid tengamos el mismo trato que el resto de CCAA y se implanten ya las 35h. La jornada actual ha producido una disminución importante de puestos de trabajo y una sobrecarga de los profesionales a la que exigimos que se ponga solución inmediata.

Mañana los sindicatos con representación en Función Pública iremos a reclamar nuevamente las 35h. Invitamos al resto de la Mesa a que acuda al acto de mañana y se unan a la reivindicación.

Nos parece inadmisibles las declaraciones del Consejero de Hacienda volviendo a tachar de “vagos” a los profesionales, profesionales que estuvieron en primera línea con un sobre esfuerzo importantísimo en la pandemia y siendo de las únicas comunidades en las que el gobierno de la Comunidad no ha tenido ningún tipo de consideración con sus trabajadores como reconocimiento a su importante labor en estos años.

En UGT no vamos a participar en realizar propuestas de una devolución de jornada que entendemos que debe ser abolida de inmediato devolviendo un derecho hurtado a los trabajadores. Entendiendo que cualquier medida que se adopte debe ser siempre para todas las categorías profesionales tal y como hemos planteado en reiteradas ocasiones.

3. OPE2023.

Este año la propuesta de la DGRRHH es que salgan a OPE un total de 6763 para cumplir con la tasa de reposición. Hacienda está poniendo dificultades en la aprobación de este número de plazas.



informa

Con el Plan de Atención Primaria quedan por implementar en este año 206 plazas de Médico de Familia que se cubrirían con Interino y saldrían a OPE 2024. Igual que los 33 psicólogos clínicos que se han creado.

Finalizado el proceso de estabilización analizarán la situación de las Promociones Internas para en OPE 2024 convocar las plazas necesarias para corregir la situación y que puedan consolidar en las plazas en las que están promocionadas.

Se solicita el Concurso Abierto y Permanente para los profesionales del SERMAS.

4. Pago productividad variable.

Se paga en el mes de **Abril**. Con una cuantía de 73 millones 200 mil euros. Se paga el porcentaje alcanzado por cada ámbito:

- 86,5 Hospitales.
- 89,5 Atención Primaria.
- 97,5 Summa.

Planteamos que es un sistema poco incentivador, en el que los profesionales en muchos casos desconocen los Items que se les valoran o son objetivos poco ajustados a su trabajo. Defendemos que el reparto debe ser proporcional a la nómina de cada estamento.

Solicitamos a la DGRRHH una modificación del acuerdo de productividad variable que fue firmado sólo por 3 sindicatos y como sindicato no firmante consideramos que es un acuerdo que debería volver a negociarse buscando el consenso de todas las partes y consiguiendo un pago más justo. Es un acuerdo antiguo que merece renegociación ya que 4 de los sindicatos de Mesa consideramos que debe renegociarse.

Se eleva el problema del año anterior en Atención Primaria en el que finalmente el porcentaje no se cumplió porque no se tuvo en cuenta que los suplentes Covid también entraban en el reparto.

Trasladamos la información que se nos da desde Atención Primaria de que los profesionales que llevan menos de 90 días no cobrarán esa parte de productividad. Nos informa la DGRRHH que hablarán con Atención Primaria para corregir ese criterio y también se pague esa parte. Insisten en que todos el personal fijo independientemente de los días trabajados en cada nivel asistencial cobran los 365 días.

5. Información instrucciones jubilación activa.

Nos van a remitir instrucciones que han enviado a las gerencias para hacer efectiva la jubilación activa. Es un proyecto piloto para años del 2023 al 2025. Para que Médicos de Familia y pediatras de Primaria puedan percibir el 75% de la jubilación pudiéndose incorporar al trabajo activo. Hay 6 profesionales que han solicitado esta posibilidad, estando aún en activo con prórroga en el servicio.



Emitirán un informe al INSS para que puedan tener la compatibilidad. Incluye a trabajadores que se jubilaron en el 2022 y los trabajadores que se incorporaron a trabajar en pandemia estando jubilados. Han dado instrucciones a la Gerencia de Atención Primaria para la tramitación de estas solicitudes.

6. Propuesta acuerdo de modificación plan integral de Atención Primaria.

Nos presentan la propuesta de acuerdo para modificar mínimamente el plan de Atención Primaria donde recoge los acuerdos de salida de huelga y para otras categorías algún cambio mínimo. Incluyendo la TSA en unidades específicas: Matronas, Odontólogos, Higienistas, trabajadores sociales y fisioterapeutas. Mejorar la cuantía para que el pago por domicilios en las enfermeras sean valorados de forma trimestral y no anual para que así mejore la retribución.

Como ya advertimos el Plan de Mejora no ha conseguido el objetivo de mejorar la situación de los profesionales y ha supuesto en muchos casos discriminación para ciertas categorías y separar a los Equipos.

Estas mínimas mejoras siguen sin impedir la caída de la Atención Primaria y de sus profesionales.

Manifestamos que las medidas adoptadas de mejoras retributivas deben contemplar a todas las categorías profesionales, garantizando el cobro de la TSA independientemente de que se cumpla el criterio del 85% de población atendida.

La parte organizativa nos parece difícil de implantar en esos términos sin reforzar al resto del equipo, sin dotarle del respaldo legal adecuado, del número de efectivos suficiente y sin el reconocimiento adecuado. Insistimos en que las mejoras de un grupo de profesionales no puede empeorar las condiciones de otros.

Por parte de UGT apoyamos cualquier medida real que suponga una mejora para los trabajadores pero consideramos que este es un nuevo parche, en gran medida utópico y emplazamos a la DGRRHH a que se aborde un plan de mejora de consenso con las OOSS que aborde el refuerzo de todo el equipo completo. Solicitamos información sobre si se ha planteado a los MIR estas mejoras para saber si el objetivo de atraer profesionales a la Atención Primaria se ha cumplido.

Transmitimos que las mejoras planteadas a las Unidades específicas son mínimas con respecto a las reivindicaciones de estos colectivos y sigue dejando fuera a muchos profesionales.

Se aportarán alegaciones por parte de las OOSS.



7. Propuesta de nuevas secciones sindicales.

Se propone desde la DGRRHH unificar hospitales pequeños para a partir de 1000 efectivos crear sección sindical.

8. Procesos OPE 2017 y 2018.

Celadores saldrán 299 plazas a segunda elección después de Semana Santa.

Auxiliares Administrativos saldrán mínimo 33 plazas a segunda elección.

Enfermería están terminando adjudicación. Del 10 a 14 de Abril publicarán listado . Primera semana de Mayo nombramientos y toma de posesión. Probablemente después del puente.

Enfermería summa- 2 plazas para segunda vuelta.

Tcaes. Se publicará a efectos informativos si pueden viernes sino lunes. Más de 300 plazas saldrán a segunda elección. Nombramiento sobre el 24 o 25 de Abril.

Si pueden adelantar algo adelantarán.

Pediatras AP los nombramientos de segunda elección serán sobre el 17 de abril. Habrá tercera vuelta con 12 plazas.

Médicos summa la segunda elección para 14 plazas se adjudicarán sobre el 18 de abril. Y nombramiento sobre el 25 de abril.

Médicos de familia, se adjudicaron ayer y los nombramientos serán la semana después de Semana Santa. Habrá segunda elección con mínimo 34 plazas.

Técnicos de laboratorio y RX la elección de plazas sobre el 14 de Abril. Incorporación antes del verano.

Pinches elección a primeros de Mayo.

9. Baremo de movilidad interna hospitales.

Se plantea por parte de las OOSS un baremo único para todos los hospitales para evitar las diferencias de criterio en los diferentes hospitales. Se mandarán propuestas a la DGRRHH para poder unificar criterios.

10. Ruegos y preguntas.

Se enviarán a la DGRRHH.

***El plan de invierno se plantea renovar a parte de esos profesionales en aquellos centros donde siguen siendo necesarios: Gregorio Maraón, 12 de Octubre, Tajo... Se ha estimado también los profesionales del Zandal con intención de prorroga a 31 de diciembre.**

Madrid a 29 de marzo de 2023

*Datos a fecha de hoy salvo error tipográfico

